

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
AGRICOLA ARTEAGA VALENCIA ARTEVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Chanduy N° 6366 Y FÁTIMA, se reúnen los accionistas de la Compañía **AGRICOLA ARTEAGA VALENCIA ARTEVAL S.A.** de conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	NUMERO PARTICIP.	PORCENT. PARTICIP.
Arteaga Noriega Roberto	480.00	480	60 %

Al estar presente el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas, de conformidad con el estatuto que les regula deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y de conformidad a la convocatoria realizada de manera formal deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; y,
2. Conocer los informes del Señor Gerente General, y, Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.017;

Por ausencia del Presidente titular, Preside la Junta General de Accionistas el señor Roberto Arteaga Noriega, y se designa como secretario AD-HOC de la misma al señor Patricio Navarro.

Después de constatar el quorum se declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

El señor Secretario comunica al Señor Presidente de la Junta, que se encuentra presente el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la Junta Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se atienda el primer punto del orden del día.

1.- EXPOSICION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.

Toma la palabra el Gerente General e indica a los accionistas presentes que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que se les ha entregado, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.017, ha tenido pérdidas. El balance que ha sido explicado, se incorpora a esta Acta y forma parte de la misma. Luego de varias deliberaciones, el Balance presentado es aprobado en su totalidad.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.

El Ing. Roberto Arteaga N. En su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe, mismo que ha presentado para conocimiento de los señores accionistas, el cual cumple con lo que dispone la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, y que trata de los Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.017. El capital representado por los presentes aprueba el informe del señor Gerente General.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL SEÑOR COMISARIO.

Se da lectura al Informe del señor Comisario, señorita Elizabeth Yugcha, y por reunir los requisitos legales, es aprobado en su integridad por los accionistas presentes.

Luego de algunas deliberaciones y comentarios, el Señor Secretario somete a votación nuevamente y como indica en el art.117 de la ley de Compañías se aprueban todos los puntos tratados en esta Junta, por estar representado el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego de haber tratado los puntos del orden del día, el Secretario declara un receso para la redacción de la presente ACTA, transcurrido el receso se reinstala la Junta Extraordinaria de Accionistas se da lectura y se aprueba la presente acta con la votación favorable del 60 % del capital social presente, por no haber ninguna modificación a la presente acta, La Junta aprueba su contenido y en constancia de lo cual se suscribe la misma, concluida la sesión se declara terminada y se levanta Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 20h00 horas.

Para constancia de lo actuado firman los presentes, en original y dos copias de igual contenido y valor.



Ing. Roberto Arteaga N.

GERENTE GENERAL



Sr. Patricio Navarro

SECRETARIO AD-HOC



Ing. Roberto Arteaga N.

ACCIONISTA



Sra. Paulina Yugcha

COMISARIA